



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3181 (A.S.O.C.D. N° 3181/13/12/2021)

Resolución N° 1404-00-2021

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO – VERSIÓN 2 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 1075-00-2019, Acta N° 3127, “*POR LA QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN*”. -----

La Nota MECIP N° 020/2021 con M.E. N° 7581/2021 del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Vicedecano, Representante Titular – MECIP de la FCM/UNA, por la cual solicita aprobación de los documentos que fueron tratados y aprobados por el Comité de Control Interno – MECIP en colaboración con el Equipo técnico MECIP, elevando copia del Acta N° 6/2021 de la Sesión del Comité de Control Interno (CCI-MECIP) de fecha 29 de noviembre de 2021. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1404-01-2021 **APROBAR las Políticas de Control Interno – Versión 2 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:**

Art 1° Aprobar la versión 2 de las POLITICAS DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, en los siguientes términos:

LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la Universidad Nacional de Asunción, será la herramienta a ser utilizada con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de nuestros objetivos Institucionales mediante la generación de una cultura que promueva la transparencia en la gestión pública y potencie su efectividad bajo los fundamentos de Autorregulación, Autocontrol y Autogestión

LAS POLITICAS DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentran en concordancia con el propósito Institucional, que es la de “Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnologías y humanísticas con responsabilidad social y ambiental”.

Se establecerá para proporcionar un punto de referencia para dirigir la organización hacia el logro de su misión y sus objetivos institucionales y para la configuración de los componentes y principios del control interno;

a) **AMBIENTE DE CONTROL.** Propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del estado.

1. Compromisos de la Alta Dirección

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Visión en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Universidad Nacional de Asunción
MECIP
Entrada N° 008 Hora: 9:13
Fecha: 03. Febrero 2022
M.C. MIRENA CARDOZO, Secretario
Vice Decanato
F.C.M. - UNA



08

